

**POLIZA N° 92130027/2026****Razón Social del Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA****Domicilio:** Av. 7 N° 776 – La Plata (1900) – Buenos Aires.**Número de CUIT:** 30-54666670-7

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de acercarles las condiciones de renovación para el próximo año de las coberturas contratadas en Nación Seguros.

**Asegurados:** Empleados del Contratante que se encuentren en servicio activo y sus cónyuges

**Vigencia:** Desde las 00:00 Hs del 01 de Junio de 2026 hasta las 00:00 Hs del 01 de Junio de 2027.

**PROPUESTA DE RENOVACION CON AUMENTO DE SUMA ASEGURADA**

**RIESGOS CUBIERTOS:**

**TITULARES**

**Cobertura Básica**

- ✓ Fallecimiento las 24 horas

**Coberturas Adicionales**

- ✓ Invalidez Total y Permanente – Cláusula B
- ✓ Cláusula de Indemnizaciones Adicionales por Accidente – Cláusula D
- ✓ Cláusula de Indemnización Adicional por Enfermedades Críticas – Modulo III
- ✓ Cláusula de Trasplante de Órganos
- ✓ Cláusula Seguro Adicional para los Cónyuges

**Límites de Edades:**

EDAD MAXIMA DE INGRESO: 64 (sesenta y cuatro) años de edad inclusive.

EDAD MAXIMA DE PERMANENCIA: 74 (setenta y cuatro) años de edad inclusive.

**Capitales Asegurados:**

- ✓ Fallecimiento las 24 horas:

El capital asegurado se determinará en base a Módulos de \$1.000.000.- (pesos un millón) cada uno, en donde cada asegurado podrá optar hasta un máximo de 6 (seis) módulos

A partir del día 1° del mes siguiente a aquel en que el Asegurado en servicio activo cumpla los 65 (sesenta y cinco) años de edad, el capital asegurado se reducirá a un máximo de 4 (cuatro) módulos.

A partir del día 1° del mes siguiente a aquel en que el Asegurado en servicio activo cumpla los 70 (setenta) años de edad el capital se reducirá a 2 (dos) módulos, finalizando la cobertura a los 75 (setenta y cinco) años de edad.

- ✓ Trasplantes de Órganos: Las sumas aseguradas y los tipos de trasplantes por los que estarán cubiertos cada uno de los asegurados incorporados a la presente póliza, serán los siguientes:

Médula Ósea:	\$1.000.000.
Corazón:	\$1.000.000.
Corazón – Pulmón:	\$1.000.000.
Pulmón	\$1.000.000.
Córnea	\$1.000.000.
Hepático:	\$1.000.000.
Riñón:	\$1.000.000.
Páncreas:	\$1.000.000.

Plazo de Carencia establecido: 120 (ciento veinte) días

- ✓ Anticipo en caso de Enfermedades Críticas – Modulo III: Indemnización del 25% (veinticinco por ciento) de la suma asegurada por fallecimiento ante el diagnóstico de las siguientes enfermedades:

- CANCER:
- INFARTO DEL MIOCARDIO:
- APOPLEJIA:



- OPERACION DE "BY-PASS":
- INSUFICIENCIA RENAL:
- PARALISIS:
- DISTROFIA MUSCULAR

✓ Seguro Adicional Cónyuge: 100% (cien por ciento) del capital asegurado del titular.

**Premio Mensual:**

	TITULARES Y CONYUGES	
	Hasta 64 años, inclusive	Desde 65 años y más
Premio	1,0000 ‰	0,7800 ‰

**Requisito de Asegurabilidad:**

Enfermedades preexistentes

Las demás condiciones no se modifican  
Coberturas sujetas a las condiciones, limitaciones y exclusiones insertas en cada cláusula.

Fecha: 21 de Mayo de 2026

La presente cotización tendrá validez por 30 días corridos desde su emisión.